

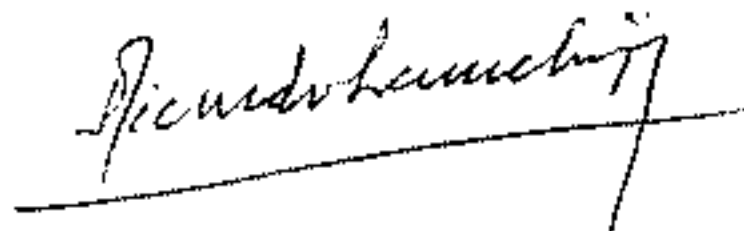
RESOLUCION
Nº 163 /92

EXPEDIENTE Nº 398/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.167

Buenos Aires, 6 de marzo de 1992.-

En atención al pedido de anticipo de viático por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto Nº 1343/74, art. 5º, apartado I, Inc. g), formulado precedentemente por el señor Fiscal ante la Cámara Federal de Apelaciones de General Roca, doctor Helvecio Martín Barba, en razón de tener que trasladarse a la ciudad de Viedma con motivo de la inauguración del nuevo edificio sede de los tribunales federales del asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (F)